

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	05-2025-PRORRIDRE/CSP				
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>					
	En Puno, a los veintidos días del mes de enero del año 2025, en el local de la Sub Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial del Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE, a las 09:45 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante R.D. 423-2024-GR-PUNO PRORRIDRE/DE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 027-2024-PRORRIDRE/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE ACCESORIOS (TEE, UNION Y VALVULA BRIDA DE HIERRO DUCTIL DE DIFERENTES DIAMETROS) PARA LA OBRA: PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI, HUAYRAPATA Y HUARANCA GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO DE PUNO. META 009, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.					
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION</b>					
	El Quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logra con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	Ing. EDDER HUANCCO MAMANI	Titular	X	Dependencia	Unidad de Ejecucion de Inversiones
			Suplente			
	Primer Miembro	Ing. WILLIAM RONALD FERNANDEZ MEDINA	Titular	X	Dependencia	Unidad de Estudios
		Suplente				
Segundo Miembro	Cpc. WILBER HELMERS CARREON MAMANI	Titular	X	Dependencia	Sub Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial	
		Suplente				
4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>					
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC			
	1	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	10428943738			
	2	GRUPO FER. CONS S.A.C.	20447689503			
	3	CORPORACION G & E E.I.R.L.	20448135561			
	4	CONTRATISTAS Y CONSULTORES GENERALES CMG E.I.R.L.	20448498361			
	5	CONSORCIO NILSUR E.I.R.L.	20448886701			
	6	DAKER S.A.C.	20449448716			
	7	GROUP OSORIO E.I.R.L.	20543797571			
	8	CONCRETMARCO E.I.R.L.	20555753803			
	9	GRUPO FEMAGE S.A.C.	20563618800			
	10	4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20600196015			
	11	INVERSIONES SSS E.I.R.L.	20601190487			
	12	GRUPO CERVERA S.A.C.	20601281512			
	13	GRUPO RESCATE PERU S.A.C.	20608128141			
	14	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257			
15	LUAN C & G CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20608841319				
16	CONSULTORIA & CONSTRUCCION MERCEDES S.A.C.	20610707786				
5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>					
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:					
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentacion	Hora de Presentacion		
1	CONCRETMARCO E.I.R.L.	16/12/2025	23:54:09			
2	HUAYRAPATA (4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L. RUC Nro. 20600196015 - CORPORACION G & E E.I.R.L. RUC Nro. 20448135561)	16/12/2025	23:37:36			
6	Acto seguido, se procede con la apertura electronica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstos en las bases.					
7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>					
	La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.					
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:					
N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión				
1	CONCRETMARCO E.I.R.L.	De las ofertas presentadas por el postor se tiene la siguiente observación: en las bases integradas del procedimiento de selección en el numeral 2.2.1.1 documentos para la admisión de la oferta, Capítulo II de la Sección Específica en el literal e) se solicita lo siguiente: e) Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas adjuntar ficha técnica o ficha descriptiva donde se indiquen las características técnicas del punto VI. ALCANCE Y DESCRIPCION DE LOS BIENES A CONTRATAR   - CARACTERISTICAS Y/O CONDICIONES del numeral 3.1. Especificaciones Técnicas del capítulo III - Requerimiento, el postor dentro del contenido de su ofertas adjunta FICHAS TECNICAS (folios del 13 al 18) donde no se evidencia el cumplimiento con lo solicitado para el ITEM1 TEE BRIDADA respecto al ACABADO CON PINTURA BITUMINOSA A 100 MICRAS DE ESPESOR, por lo tanto su oferta es NO ADMITIDO				
8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>					
	Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:					
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula			
1	HUAYRAPATA (4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L. RUC Nro. 20600196015 - CORPORACION G & E E.I.R.L. RUC Nro. 20448135561)	ITEM UNICO				

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	
9	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.

<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10	10.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	HUAYRAPATA (4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L. RUC Nro. 20600196015 - CORPORACION G & E E.I.R.L. RUC Nro. 20448135561)
	<b>FACTORES</b>	
	A. PRECIO	100.00 puntos
	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5.00 puntos
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	105.00 puntos

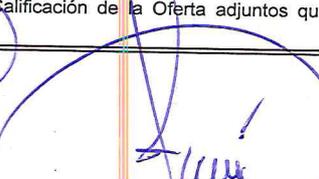
<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
11	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	HUAYRAPATA (4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L. RUC Nro. 20600196015 - CORPORACION G & E E.I.R.L. RUC Nro. 20448135561)	105.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

<b>CALIFICACIÓN</b>			
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION PERMANENTE determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12	12.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	HUAYRAPATA (4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L. RUC Nro. 20600196015 - CORPORACION G & E E.I.R.L. RUC Nro. 20448135561)	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b> <b>NO CUMPLE</b>
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADA</b>	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de CALIFICACION DE LA OFERTA, según ANEXO 03 que forma parte de la presente Acta.			

<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>			
De acuerdo a la calificación realizada, para el ITEM 1 el siguiente postor que obtuvo el SEGUNDO lugar en orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
13	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	HUAYRAPATA (4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L. RUC Nro. 20600196015 - CORPORACION G & E E.I.R.L. RUC Nro. 20448135561)	S/ 396,000.00
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
13	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	1	--	--

**14 ACUERDO ADOPTADO**  
 El COMITE DE SELECCION PERMANENTE, da por aprobada los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Evaluación de la Oferta y Calificación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.

**15**

		
Ing. WILLIAM RONALD FERNANDEZ MEDINA PRIMER MIEMBRO TITULAR	Ing. EDDER HUANCCO MAMANI PRESIDENTE TITULAR	Cpc. WILBER HELMERS CARREON MAMANI SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

**NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES Y/O COMITE DE SELECCIÓN**

ANEXO 01

ADMISION DE LA OFERTA

ADQUISICION DE ACCESORIOS (TEE, UNION Y VALVULA BRIDA DE HIERRO DUCTIL DE DIFERENTES DIAMETROS) PARA LA OBRA: PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI, HUAYRAPATA Y HUARANCA GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO DE PUNO. META 009		POSTOR	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		CONCRETIMARCO E.I.R.L.	HUAYRAPATA (4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L. RUC Nro. 20600196015 - CORPORACION G & E E.I.R.L. RUC Nro. 20448135561)
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e)	Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas adjuntar ficha técnica o ficha descriptiva donde se indiquen las características técnicas del punto VI. ALCANCE Y DESCRIPCION DE LOS BIENES A CONTRATAR – CARACTERISTICAS Y/O CONDICIONES del numeral 3.1. Especificaciones Técnicas del capítulo III – Requerimiento	NO CUMPLE	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 157,500.00 CUMPLE	S/ 396,000.00 CUMPLE
CONDICION		NO ADMITIDO	ADMITIDO

ANEXO 02

EVALUACION DE LA OFERTA

ITEM 1	ADQUISICION DE ACCESORIOS (TEE, UNION Y VALVULA BRIDA DE HIERRO DUCTIL DE DIFERENTES DIAMETROS) PARA LA OBRA: PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI, HUAYRAPATA Y HUARANCA GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO DE PUNO. META 009
--------	--

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

$i$  = Oferta

$P_i$  = Puntaje de la Oferta a Evaluar

$O_i$  = Precio  $i$

$O_m$  = Precio de la oferta mas baja

PMP = Puntaje Máximo del precio

Valor Referencial

Om

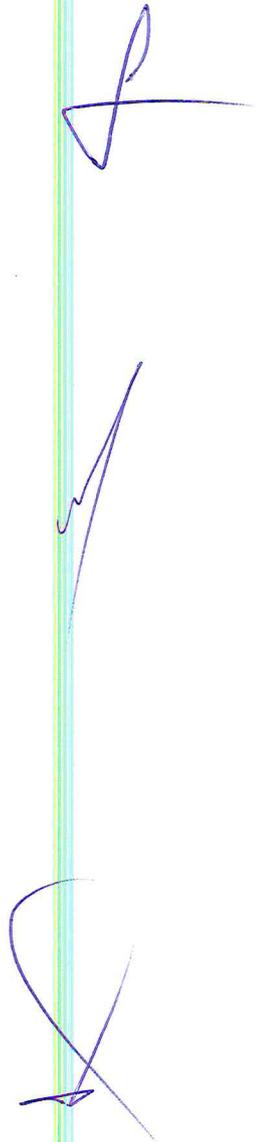
PMP (puntos)

S/. 439,623.50

S/. 396,000.00

100

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	REMPPE	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO	(100 puntos)				
01	HUAYRAPATA (4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L. RUC Nro. 20600196015 - CORPORACION G & E E.I.R.L. RUC Nro. 20448135561)	100.00	5.00	5.00	105.00	SI	1
	Nombre o Razon Social	Monto de Oferta					
		396,000.00					



# ANEXO 03

## CALIFICACION DE LA OFERTA

<p>ITEM 1</p>	<p>ADQUISICION DE ACCESORIOS (TEE, UNION Y VALVULA BRIDA DE HIERRO DUCTIL DE DIFERENTES DIAMETROS) PARA LA OBRA: PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI, HUAYRAPATA Y HUARANCA GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO DE PUNO. META 009</p>
<p>B</p>	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>
<p>REQUISITOS DE CALIFICACION</p>	<p>HUAYRAPATA (4G CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L. RUC Nro. 20600196015 - CORPORACION G &amp; E E.I.R.L. RUC Nro. 20448135561)</p>
<p>REQUISITOS: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 800,000.00 (Ochocientos mil y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 80,000.00 (Ochenta mil y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Tuberia y accesorios de hierro ductil fundido, fierro ductil y demas similares al objeto de la convocatoria</p> <p>ACREDITACION: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CONDICION</p>	<p>CALIFICADA</p>